

COMUNICADO

Dado el compromiso del IMLP y la Fundación Chaminade con la transparencia de este proceso y de mantener informada a la comunidad escolar, se comunica lo siguiente:

El día de hoy, martes 3 de julio de 2018, se ha realizado la formalización del Hermano José Lara por parte de la Fiscalía Metropolitana Sur ante el 11° Juzgado de Garantía de Santiago.

En términos procesales, esto significa que se le ha informado oficialmente de la denuncia y los detalles de las acusaciones de abuso sexual.

El tribunal decretó la prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional mientras dure la investigación, la que se extenderá por 180 días.

La Fundación Chaminade y el Instituto Miguel León Prado rechazan categóricamente cualquier tipo de abuso, especialmente en contra de niños y jóvenes, quienes son la razón de ser y el centro de la Comunidad Educativa Marianista, por lo que reiteran la total disposición para seguir colaborando en la investigación y el esclarecimiento de la verdad.

Fundación Chaminade

03 de julio de 2018